



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0065935/2012, por el cual la Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA solicita se asignen funciones de difusión de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA al Ing. Julio H. COSTA como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA con carga anexa en ELECTRÓNICA (I.Comp. - IB); y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA ha aprobado la propuesta presentada por el Ing. Julio H. COSTA referida a realizar tareas de difusión de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA y acciones a los fines de mejorar el ingreso a la Carrera mencionada, a fs. 02;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 26;

Lo informado por el Área Personal a fs. 27 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 28;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar al Ing. Julio H. COSTA (Leg. 17191 – L.E. 5.883.380 - F.N: 04-DIC-46) funciones vinculadas a la difusión de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA como carga anexa a su cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) por concurso en TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA con carga anexa en ELECTRÓNICA (IComp. - IB), del Departamento ELECTRÓNICA.



al 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, a la Escuela de Ingeniería Electrónica, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

